









CONTENIDOS

- ECONOMÍA Y FINANZAS
- COMPETENCIA
- MEDIO AMBIENTE
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

EU AID VOLUNTEERS: JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE AYUDA DE LA UE

Se informará a organizaciones activas en el sector de ayuda humanitaria y de gestión de voluntariado, sobre las posibilidades de financiación en el marco de la iniciativa de voluntarios de ayuda de la Unión Europea.

<u>Organiza:</u> EACEA (Comisión Europea).

Fecha: 25.03.2019

Lugar: Bruselas

Más información.

CONFERENCIA: IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA UNIÓN EUROPEA

La comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género dará una charla sobre el estado actual de la igualdad entre hombres y mujeres en la Unión Europea.

Organiza: Colegio de Brujas

Fecha: 22.02.3019

Lugar: Brujas

Más información.

Brexit: a solo quince días del 29 de marzo

La noche del pasado 13 de marzo, la Cámara de los Comunes rechazó, por amplia mayoría, la posibilidad de una retirada de la Unión Europea sin acuerdo o "Brexit duro".



En sus <u>declaraciones</u> posteriores, Theresa May apuntó que "las opciones que tenemos ante nosotros son las mismas que siempre han sido: podríamos irnos con el acuerdo que este Gobierno ha negociado en los últimos dos años" o bien "podríamos irnos con el acuerdo que hemos negociado, pero sujeto a un segundo referéndum. Pero eso pondría en riesgo llegar a ningún Brexit, dañando la frágil confianza entre el público británico y los miembros de esta Cámara".

"Podríamos buscar negociar un trato diferente. Sin embargo, la UE ha dejado claro que el acuerdo sobre la mesa es, de hecho, el único acuerdo disponible", prosiguió la Primera Ministra.

Este rechazo a un "Brexit duro" ha proseguido al voto negativo, del pasado martes 12 de marzo, de la Cámara de los Comunes al Acuerdo de Retirada del Reino Unido de la Unión Europea, constituyendo la segunda vez que se rechaza dicho texto.

A este respecto, Michel Barnier, apeló a la responsabilidad del Reino Unido en lo que se refiere tanto a la salida de la Unión Europea como al abandono del punto muerto en el que se encuentran las negociaciones. En este mismo sentido se pronunció el Presidente del Consejo Europeo Donald Tusk, tras conocer los resultados de la votación.

Barnier prosiguió señalando que ha constatado que ciertos diputados, que querían un segundo referéndum o que preferían un escenario sin acuerdo, habían trivializado las nuevas garantías legales alcanzadas, el lunes 11 de marzo, con el acuerdo del gobierno británico en Estrasburgo. Extremo sobre el que el presidente Juncker se pronunció de inmediato: "No habrá garantías o interpretaciones adicionales. No podemos ir más lejos".

La declaración completa del negociador jefe de la Unión Europea para el Brexit, Michael Barnier, está disponible en el siguiente <u>enlace</u>.

CIUDADES Y REGIONES: CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En este evento se debatirá acerca del papel que tienen las regiones y las ciudades en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello se presentaran dos encuestas para identificar la acción local y regional en el marco de los Objetivos.

<u>Organiza:</u> Comité de las Regiones, CEMR y EUROCITIES.

Fecha: 11.04.3019

Lugar: Bruselas

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONTRATO PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN GENERAL EN LÍNEA PARA LOS PARTICIPANTES DEL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD. 2019/S 049-111576

El órgano de contratación es la Comisión Europea. El objetivo general del contrato marco es proporcionar formación general en línea para que ésta constituya una parte integral del proceso de aprendizaje en el Cuerpo Europeo de Solidaridad, en el contexto de las medidas de calidad y apoyo.

Duración: 48 meses

Plazo: 23.04.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación <u>aquí</u>.

CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE «SEGUIMIENTO PERMANENTE Y ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES MILITARES. 2019/S 049-111553

El órgano de contratación es la Agencia Europea de Defensa. El obieto del contrato es recopilar, procesar y analizar datos, prestar apoyo en la revisión de informes derivados la base de datos colaborativa У proporcionar estudios sobre oportunidades de colaboración específicas para el lanzamiento de proyectos así como proporcionar servicios entrada de datos v etiquetado asociado para apoyar la gestión del contenido de la base

ECONOMÍA Y FINANZAS

Consejo ECOFIN: principales resultados

El pasado 12 de marzo, el Consejo, en su formación de <u>Asuntos Económicos y Financieros</u>, se reunió para debatir los asuntos en materia de política económica, cuestiones fiscales y reglamentación de los servicios financieros apremian a la Unión Europea.

El Consejo adoptó una <u>lista revisada de países y territorios no cooperadores</u> a efectos fiscales. A los cinco países o territorios que ya figuraban en la misma se añaden ahora, en la versión revisada, los diez siguientes: Aruba, Barbados, Belice, las Bermudas, Dominica, Fiyi, las Islas Marshall, Omán, los Emiratos Árabes Unidos y Vanuatu.

Los ministros de Economía y Hacienda de todos los Estados miembros, debatieron medidas relacionadas con los productos sujetos a impuestos especiales, como son el alcohol y las bebidas alcohólicas, con el objeto de garantizar una competencia leal y reducir la carga administrativa para las empresas.

Asimismo, tomaron nota de los progresos logrados en las negociaciones relativas al <u>impuesto</u> <u>sobre los servicios digitales</u>, limitándose su ámbito de aplicación a los servicios de publicidad digital.

El Consejo examinó también la cuestión de la ubicación de la secretaría del Comité de Inversiones de InvestEU en la Comisión o en el Banco Europeo de Inversiones, sin llegar a ninguna conclusión a este respecto. InvestEU es un nuevo programa de la UE que agrupa catorce instrumentos financieros para apoyar la inversión y la creación de empleo en la UE, en el contexto del próximo marco financiero plurianual (2021-2027).

Sobre la base de los <u>informes por países</u> del semestre europeo, publicados por la Comisión el pasado 27 de febrero, los ministros debatieron la aplicación de las recomendaciones específicas por país relacionadas con la inversión.

Cabe destacar, finalmente, que se acordaron las normas de desarrollo relativas al <u>régimen del IVA</u> <u>del comercio electrónico</u>, que garantizarán una transición suave hacia el nuevo régimen que entrará en vigor en enero de 2021.

COMPETENCIA

Fusiones: Autorizada la adquisición de DIA por parte de LetterOne

La Comisión Europea ha aprobado la adquisición del control exclusivo de la empresa española Distribuidora Internacional de Alimentación, SA ("DIA") por la luxemburguesa LetterOne Investment Holding S.A. ("LetterOne")

DIA es una empresa de distribución alimentaria de productos de consumo del hogar y cuidado personal. LetterOne es una empresa de inversión en los sectores de las telecomunicaciones, la tecnología, la salud, la distribución y la energía.

La operación fue examinada mediante el procedimiento simplificado de revisión de fusiones, en el marco del <u>Reglamento de la UE sobre el control de las concentraciones entre empresas</u>, y la Comisión Europea ha concluido que la transacción propuesta no plantea problemas de competencia debido a que no hay solapamientos horizontales, ni relaciones verticales entre las actividades de DIA y las sociedades controladas por LetterOne.

La información detallada sobre el caso está disponible en la página web de competencia de la Comisión, en el registro de casos públicos, bajo el número de caso M.9303.

colaborativa.

Duración: 48 meses

Plazo: 07.05.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación <u>aquí</u>.

MEDIO AMBIENTE

LIFE: acuerdo provisional alcanzado sobre la financiación para el medio ambiente y la acción por el clima

El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron el pasado martes un acuerdo provisional sobre el presupuesto del Programa LIFE para el período 2021-2027.

LIFE es uno de los programas de financiación de la UE para los que la Comisión ha <u>propuesto</u> el mayor aumento proporcional para el período 2021-2027. La financiación irá destinada a la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, el apoyo a una transición hacia la energía limpia, mediante el incremento de la eficiencia energética, y el incremento de la aportación de las energías renovables a la cesta energética.

En concreto, los principales elementos del nuevo Programa LIFE (2021-2027) son los siguientes:

- un apoyo permanente a la economía circular y refuerzo de la mitigación del cambio climático: las acciones incluyen el apoyo a la transición a la economía circular, la protección y mejora de la calidad del aire y el agua en la UE, la aplicación del marco estratégico en materia de clima y energía hasta el año 2030 y el cumplimiento de los compromisos de la Unión derivados del Acuerdo de París sobre el cambio climático;
- un mayor énfasis en el apoyo a la transición hacia una energía limpia: un nuevo subprograma específico estimulará las actividades de fomento e inversión centradas en la eficiencia energética y las energías renovables, especialmente con respecto a los sectores y las regiones europeas que se han quedado rezagadas en la transición hacia una energía limpia;
- un mayor énfasis en la naturaleza y la biodiversidad: un elemento tradicional del Programa LIFE, el de nuevos «proyectos estratégicos relativos a la naturaleza» para todos los Estados miembros, contribuirá a integrar los objetivos de la política sobre naturaleza y biodiversidad en otras políticas y programas de financiación, como la agricultura y el desarrollo rural, aplicando un planteamiento más coherente en todos los sectores;
- un planteamiento simple y flexible, centrado en el desarrollo y la aplicación de soluciones innovadoras que permitan hacer frente a los retos en materia de clima y medio ambiente.

Además de hacer más ambiciosa la financiación de la lucha contra el cambio climático, se propone que al menos el 25% de los gastos de todos los programas de la UE contribuyan a los objetivos climáticos.

El acuerdo provisional debe ahora ser aprobado formalmente por el Parlamento Europeo y el Consejo. Los aspectos presupuestarios y algunas disposiciones horizontales conexas del futuro programa LIFE están sujetos al acuerdo general relativo al próximo presupuesto a largo plazo de la UE, propuesto por la Comisión en mayo de 2018.

Búsqueda de socios

HORIZONTE 2020

Una región francesa busca socios para la siguiente convocatoria de Horizonte 2020 centrada en la prevención, detección, respuesta y mitigación de ataques físicos o cibernéticos a las infraestructuras fundamentales de Europa.

Fecha límite para formar parte del consorcio: 30 de marzo

ERASMUS +

Región francesa busca socios para la para trabajar en el ámbito de la educación y formación de personas adultas.

Fecha límite para presentar solicitudes: 21 de marzo

ERASMUS +

Agencia de formación italiana busca socios para un proyecto en el ámbito de la estética social y bienestar de pacientes en condiciones de fragilidad.

Fecha límite para presentar solicitudes: 21 de marzo

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2019. Todos los derechos reservados.

Suscribirse | Modificar subscripción | Cancelar suscripción

Rue d'Arlon, 25 1050 Bruselas (Bélgica) Tel.: +32 (0)2.234.61.63 Fax: + 32 (0)2.234.61.71 e-mail: <u>comunicacion@junta-andalucia.org</u> <u>Página web de la Delegación</u>

